BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255320016803
Fecha: 18-12-2025
20255320016803

(532)
18 de diciembre de 2025

PARA: **CHRISTIAN RAUL RINCON**
Profesional – Contratista Oficina de planeación

DAVID MAURICIO GONZALEZ GARCIA
Profesional – Contratista Oficina de planeación

JOHN LÓPEZ GAVILÁN
Profesional – Contratista Oficina de planeación

DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA
Profesional – Contratista Gerente de contratación

LUIS HANDERSON MOTTA ESCALANTE
Profesional – Contratista Gerencia de contratación

MAX NEY MOSCOTE ARTEAGA
Profesional – Contratista Gerencia de contratación

DE: **DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ**
Alcalde Local Santa Fe

ASUNTO: **Designación comité Evaluador Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. FDLSF-SASI-005-2025**

Que conforme al artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública, la Entidad contratante debe designar un comité evaluador, para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés propuestas para cada proceso de contratación. La verificación y la evaluación de las ofertas para **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. FDLSF-SASI-005-2025**, será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto requiriéndose un comité plural.

Que, de acuerdo a lo anteriormente señalado se procede a conformar el Comité Evaluador de las ofertas, que evaluará las propuestas presentadas al momento del cierre en desarrollo DE **Selección Abreviada por Subasta Inversa No. FDLSF SASI-005-2025,** cuyo objeto es: *"CONTRATAR LOS SERVICIOS, ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD A INTERNET DE ACCESO PÚBLICO Y GRATUITO EN ZONAS RURALES, URBANAS Y/O APARTADAS DE LA LOCALIDAD, ASÍ COMO LA DOTACIÓN DE EQUIPOS TECNOLOGICOS PARA EL DESARROLLO OPTIMO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA PARA LOS HABITANTES DE LA LOCALIDAD DE SANTA FE.".* El Comité Evaluador estará integrado por personal de la Alcaldía Local de Santa Fe, de la siguiente manera:

COMITÉ JURÍDICO:

1. **DAVID RICARDO MOLINA PEÑUELA**
   Profesional – Contratista Gerente de contratación FDLSF

2. **MAX NEY MOSCOTE ARTEAGA**
   Profesional – Contratista Gerencia de contratación

3. **LUIS HANDERSON MOTTA ESCALANTE**
   Profesional – Contratista Gerencia de contratación

COMITÉ FINANCIERO:

JOHN LÓPEZ GAVILÁN
Profesional – Contratista Oficina de planeación

COMITÉ TÉCNICO Y ECONOMICO:

1. **CHRISTIAN RAUL RINCON**
   Profesional – Contratista Oficina de planeación

2. **DAVID MAURICIO GONZALEZ**
   Profesional – Contratista Oficina de planeación

Para la evaluación de los distintos criterios y calificación, el comité designado deberá realizar dicha labor de manera objetiva, teniendo en cuenta los principios contemplados en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como lo establecido en el Pliego de Condiciones y en sus adendas, si hay lugar a ellas.

Cordialmente,

DIEGO ALEJANDRO LOPEZ LOPEZ
Alcalde Local Santa Fe
Alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co

Proyectó: Max Ney Moscote Arteaga– Abogado profesional gerencia de contratación FDLSF
Revisó: Luis Handerson Motta Escalante - Abogado profesional gerencia de contratación FDLSF
Aprobó: David Ricardo Molina Peñuela- Asesor Despacho de contratación
Aprobó: Yojana Reyes // Gerente General FDLSF